

Ufro y PDI firman convenio de colaboración académica con foco en el intercambio de conocimiento y experiencias

Docencia, y capacitación; investigación, desarrollo e innovación y asesoría técnica recíproca, son parte de las áreas estratégicas que abordará el convenio amplio de colaboración académica suscrito entre en la Universidad de La Frontera (UFRO) y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Así quedó establecido en el documento firmado por ambas instituciones, representadas por el Rector Eduardo Hebel Weiss y el jefe nacional de Educación y Doctrina de la Policía de Investigaciones, prefecto general Ricardo Gatica Aliaga.

El convenio se enfocará en áreas estratégicas como la docencia y capacitación; investigación, desarrollo e innovación; asesoría, cooperación y asistencia técnica recíproca e intercambio de información relativa a cursos, conferencias, seminarios y otras actividades de similares características.



“Para nosotros este es un convenio muy importante, ya que están todas las capacidades de la Universidad a disposición de esta alianza. Tenemos altas expectativas de trabajar junto a la PDI. Espero que las capacidades y conocimiento que se genere a través de este convenio estén a disposición de las personas, que es lo que más nos interesa como institución, en el sentido de aportar para mejorar su calidad de vida”, indicó el Rector Eduardo He-

bel Weiss.

A través de las diversas acciones contempladas en esta colaboración, ambas instituciones buscan promover el bien común y aportar al desarrollo social y crecimiento del país.

“Como Policía de Investigaciones, ante la constante preocupación por la evolución del delito, necesitamos realizar nuevas alianzas con actores estratégicos de la sociedad para buscar herramientas que nos permi-

tan cumplir de mejor manera nuestra labor. En ese sentido, la alianza con la Ufro es muy importante, ya que nos da un paraguas para hacer trabajos específicos en áreas del conocimiento y en temas científicos que puedan aportar directamente a que nuestros detectives hagan mejor su labor”, sostuvo el jefe nacional de Educación y Doctrina de la Policía de Investigaciones, prefecto general Ricardo Gatica Aliaga.

Los fructíferos resultados del trabajo desarrollado des-

de el año, llevaron a la Policía de Investigaciones a crear, en 2021, la Sección de Entomología Forense de la PDI, convirtiéndose en punto cúlmine en la transferencia tecnológica generada desde la Universidad de La Frontera. En junio de 2022, la UFRO realizó el traspaso de conocimientos de un Registro Nacional de Entomología Forense (RENEF) y bienes inventariables a la PDI en el marco del mismo proyecto de entomología forense.

